

SOLICITUD DE RESERVA DE AMARRE

Esta solicitud no confirma la reserva del amarre. Debe adjuntar certificado de registro del barco

NOMBRE			
EMPRESA			
DIRECCION		POBLACION	
E-MAIL		C.Postal	
	TELEFONO		

FECHA ENTRADA		FECHA SALIDA		PRESUPUESTO	
MATRICULA		NOMBRE BARCO		IMPORTE	
MARCA Y MODELO				RESERVA	
ESLORA MAXIMA		MANGA MAXIMA		TARIFA:	

CONDICIONES DE LA RESERVA

Una vez confirmada la reserva deberá abonar el 30 % del importe del presupuesto en Entidad Bancaria de LA CAIXA IBAN : ES36 2100 8986 9602 0000 8259 S.W.I.F.T. BIC. CODE = CAIXESBBXXX

- La medición del barco se hará conforme a lo establecido en las normas de tarifas del Puerto que se especifica en el impreso que se adjunta. El personal del Puerto comprobará estas mediciones.
- El alquiler del amarre empezará a computar desde la fecha de ENTRADA indicada.
- Caso de no proceder a la utilización de la reserva la citada cantidad quedará retenida en concepto de indemnización y gastos.
- Para las embarcaciones de tránsito el importe del periodo contratado deberá ser abonado un a vez llegado a Puerto, o bien deberá firmar una autorización para el cargo del amarre a una tarjeta de crédito como garantía de pago.
- Este contrato de tránsito no será prorrogable, y tan sólo podrá acordarse nuevamente entre las partes un nuevo contrato, en el caso de no existir otras solicitudes
- Anulación de Reserva : Para la anulación de la reserva deberá comunicarlo con mínimo de 30 días antes de la fecha de entrada, en cuyo caso se procederá a la devolución del importe de la reserva.
- **En caso de que el solicitante nos indique en esta solicitud medidas inferiores a las reales, no garantizamos la reserva, ni la adecuada asignación del amarre.**

Conforme con las condiciones :
Fdo. El Cliente

Fecha : __/__/__

Confirmada la reserva
Fdo. Puerto Deportivo Benalmádena, S.A.M.

